CULTURIZAR SAS
NIT 822.007.128-8
Calle 38 No.31-30 Edif. BCH - Of 306 - Centro
Teléfono 6620030- 3164665921
Cr 15 # 32-57 Teusaquillo
gerencia@culturizarsas.com

Nit. 822007128-8
SERVICIOS Y SUMINISTROS

OF-089-22

BOGOTA DC, 25 de julio del 2022

ENTIDAD
PARQUES NACIONALES NATURALES DTAN
GRUPO JURIDICO

Referencia Observación al pliego de condiciones para el proceso de selección abreviada menor cuantía SAMC-DTAN-001-2022 respecto al aporte de experiencia.

Las observaciones presentadas por un proponente después del término fijado por la Entidad Estatal se consideran extemporáneas. Sin embargo, conforme a la normativa del Sistema de Compra Pública, las Entidades Estatales deben responder por escrito y de fondo toda observación realizada por los proponentes, incluso cuando la misma es extemporánea.

Ley 80 de 1993, artículo 24 numeral 2 y artículo 30 numeral 4. Ley 1437 de 2011, artículo

Cordial saludo,

Cabe resaltar, que el requisito pretendido por la entidad en su aporte de experiencia bajo cualquier figura, en su numeral 5.1.3 EXPERIENCIA con el literal A. QUE ENTRE EL O LOS CONTRATOS SE REÚNAN TODOS LOS SIGUIENTES CÓDIGOS UNSPSC, como lo muestra la imagen adjunta, en donde únicamente aceptan 4 códigos de clasificación, dicha condición es estricta y desmejora la óptima estructuración del proceso, puesto que para una evaluación objetiva para la selección del mejor contratista el cual cumplirá con el total de las especificaciones técnicas, no lo determina el registro limitante de códigos UNSPSC en su RUP en donde podrían ampliar el aporte de contratos registrados en firme en el RUP con más códigos que contengan relación con la actividad o naturaleza del objeto, el cual es expresamente limitante para la participación y pluralidad de oferentes, teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993 y sus emanantes principios como el de concurrencia, transparencia, economía, publicidad y legalidad.

CULTURIZAR SAS
NIT 822.007.128-8
Calle 38 No.31-30 Edif. BCH - Of 306 - Centro
Teléfono 6620030- 3164665921
Cr 15 # 32-57 Teusaquillo
gerencia@culturizarsas.com

Nit. 822007128-8
SERVICIOS Y SUMINISTROS

a. Que entre el o los contratos se reúnan todos los siguientes códigos UNSPSC:

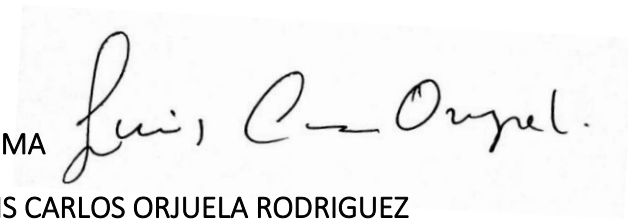
Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
31152209	Cuerda, Cadena, cable, alambre y correa	Cable de seguridad	Alambres no eléctricos de hierro y acero	Alambre de hierro
12102000	Materiales de resina, colofonia, caucho, espuma, Película, elastometicos	Caucho y elastómeros	Plásticos termoplásticos	Polietileno de alta densidad hdpe
77111603	Servicios medioambientales	Protección medioambiental	Rehabilitación ambiental	Servicios de recuperación de tierras
30102905	Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles.	Componentes estructurales y formas básicas	Pilares	Postes de plástico

Por tal motivo, de la manera más respetuosa solicito a la entidad adicione mas códigos que contengan relación al objeto y que su exigencia del aporte sea mínimo de 4 códigos de los posibles códigos a adicionar, de esta manera existiría mucho mas transparencia y pluralidad y viéndolo de manera objetiva esta solicitud mejoraría el proceso, teniendo mas participantes que serian habilitados por su idoneidad, experiencia y ponderación.

Códigos a adicionar

31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES

Atento a su pronta respuesta, gracias

FIRMA 

LUIS CARLOS ORJUELA RODRIGUEZ
C.C. 17.342.705 de Villavicencio- Meta
Representante Legal